4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000381-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a cuántos profesionales del Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias (GRIPDE) han sido movilizados por la Junta de Castilla y León con motivo de los incendios de Ávila en julio de 2026 y en qué localidades han prestado servicio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 9 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000034, PE/000103, PE/000213, PE/000246, PE/000251, PE/000255, PE/000259, PE/000263, PE/000266, PE/000267, PE/000269, PE/000272, PE/000273, PE/000280, PE/000283, PE/000285, PE/000287 a PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000299 a PE/000301, PE/000303, PE/000304, PE/000306, PE/000309, PE/000311, PE/000312, PE/000315, PE/000316, PE/000318, PE/000323, PE/000324, PE/000328 a PE/000330, PE/000336 a PE/000340, PE/000343, PE/000346, PE/000352, PE/000355, PE/000361, PE/000364 a PE/000370, PE/000376 a PE/000381, PE/000385, PE/000389 a PE/000391, PE/000395, PE/000396, PE/000398, PE/000400, PE/000401, PE/000405, PE/000406 y PE/000415.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita P.E. 381 del Grupo Parlamenario Socialista sobre atención prestada por psicólogos profesionales especializados en intervención psicológica.

Las intervenciones se desarrollaron desde el viernes 24 de julio hasta el miércoles 29 julio. Se realizaron en 3 turnos diarios. En cada uno de los turnos estuvieron presencialmente entre 2 y 3 psicólogos según la estimación de afectados. La duración de cada turno ha fue 8 horas.

Las intervenciones estuvieron enfocadas al manejo emocional, gestión de la incertidumbre, acompañamiento emocional, necesidades médicas, toma de tierra, validación, búsqueda de recursos y anticipación de conductas.

En todo momento el GRIPDE estuvo en contacto con el Centro Coordinador de Emergencias de Protección civil, coordinándose y atendiendo a sus demandas. Igualmente se coordinó con Cruz Roja.

Las intervenciones llevadas a cabo por el GRIPDE según fecha, poblaciones y lugar de asistencia, en concreto, fueron las siguientes:

Viernes 24 y sábado 25:

- Lienzo Norte: Albergue

CVE: BOCCL-12-001958

- El Barraco: Polideportivo.
- Ávila ciudad: Pabellón Carlos Sastre y Academia de policía nacional.
- Arenas de S. Pedro: Instituto, pabellón y FP.
- Candeleda: Pabellón.

Domingo 26:

- Arenas de S. Pedro: Instituto, pabellón y FP.
- Ávila ciudad: Academia de policía nacional.
- El Raso. Polideportivo.

Lunes 27:

- Arenas de S. Pedro: Instituto, pabellón y FP.
- Ávila ciudad: Academia de policía nacional.
- El Raso. Polideportivo.

Martes 28:

- Arenas de S. Pedro: Instituto, pabellón y FP.
- Ávila ciudad: Academia de policía nacional.
- El Raso. Polideportivo.
- Candeleda.

Miércoles 29:

- Arenas de S. Pedro: Instituto, pabellón y Fp.
- Ávila ciudad: Academia de policía nacional.
- El Raso. Polideportivo.
- Candeleda.

El día 29, se activó al GRIPDE (2 psicólogos) para acompañamiento a sus casas en las localidades de:

- La Adrada.
- Sotillos.

No consta que fueran requeridos intérpretes personas con discapacidad auditiva durante las intervenciones señaladas.

Valladolid, a 29 de septiembre 2026.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Isabel Blanco Llamas

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864